

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FAC. DE ARTES PLÁSTICAS

### Aviso de Privacidad



Universidad Veracruzana  
Área Académica de Artes  
Facultad de Artes Plásticas  
Región Veracruz

**Aviso de Privacidad integral de:** Registro de evidencias por escrito, en formatos digitales/impresos para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinarias e Interpersonales que se realiza a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región Veracruz y que forman parte del Examen Complementario de Habilidades, Convocatoria 2024, que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana.

**La Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana**, con domicilio en Belisario Domínguez No. 25, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

En el caso del proceso de evaluación de aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región Veracruz, la Facultad de Artes Plásticas aplica un EXAMEN COMPLEMENTARIO que se realiza con apego a los lineamientos que establece la normatividad universitaria. El EXAMEN COMPLEMENTARIO que aplica la institución consiste en la evaluación de Competencias Disciplinarias e Interpersonales con base en las siguientes evidencias: Carta de exposición de motivos/cuestionario; Portafolio fotográfico; Evaluación diagnóstica actitudinal; Proyecto fotográfico y Carpeta de evidencias; Entrevista personal. Los aspectos antes mencionados, permiten a los integrantes de la Academia de Fotografía valorar las habilidades artísticas, críticas, creativas y de autogestión, así como el interés y compromiso personal de cada aspirante para que, con base en dichos elementos y los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), determinar la pertinencia y viabilidad de su ingreso como estudiante de la Licenciatura en Fotografía, Región Veracruz.

Como parte de las *evidencias para la fase 1*: del 13 de febrero al 08 de marzo de 2024. El aspirante subirá a la plataforma en un solo archivo .ZIP con un peso máximo de 10 MB. las siguientes evidencias consistentes en ANEXOS 1, 2, 3 y 4 (conforme a las indicaciones específicas que se indican en cada uno); Carta de exposición de motivos/cuestionario (Anexo 1) Formato PDF; Aviso de privacidad integral (Anexo 2) Formato PDF; Portafolio fotográfico (Anexo 3); Carta de responsabilidad de derechos de autoría (Anexo 4) Formato PDF.

En la fase 2: del 17 de abril al 12 de mayo. El aspirante enviará el Proyecto fotográfico (Anexo 5) y la Carpeta de evidencias al correo electrónico [academifoto@uv.mx](mailto:academifoto@uv.mx) (Sin prórroga para su recepción), así como la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del proyecto (Anexo 6); Llenado en línea del instrumento diagnóstico actitudinal en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/UQNiiHCF3>

Asimismo, respecto a las *evidencias para la fase 3 de evaluación presencial*: del 03 al 07 de junio se le solicita al aspirante: a) mostrar la credencial que expide la Universidad Veracruzana como requisito de ingreso a los espacios y aulas del Taller Libre de Artes-Veracruz en las que serán aplicadas las evaluaciones correspondientes. b) Presentarse 15 minutos antes del horario asignado en las instalaciones del Taller Libre de Artes-Veracruz. c) Asistir a la Entrevista personal que se realizará de manera presencial en las instalaciones del Taller Libre de Artes-Veracruz, en la fecha y horario, que podrán ser consultadas por los aspirantes a partir del 20 de mayo de 2024, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Contar con un registro de evidencias por escrito, en formatos digitales/impresos para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinarias e Interpersonales que contribuyan a evaluar las capacidades para elaborar, desarrollar y crear propuestas de carácter fotográfico. Capacidades conceptuales, técnicas, formales compositivas, y de formato para estructurar un proyecto fotográfico. Capacidad compositiva y creativa para la fotografía: composición, forma, estructura, proporciones, relación entre objetos, profundidad, creatividad, uso del formato, manejo del espacio y de la forma, manejo de los distintos ángulos de toma, uso de luz natural o artificial, expresividad visual. Dominio técnico: selección de la óptica y la cámara digital que utilizó que justifiquen el uso y su discurso. Recursos gráficos: manejo y uso del color y del blanco y negro y que, en conjunto con los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, permiten determinar de manera colegiada la pertinencia y viabilidad de su ingreso como estudiante de la Licenciatura en Fotografía, Región Veracruz. Asimismo, institucionalmente, contar con información pertinente, relevante y actualizada sobre los aspirantes a ingresar a la Facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos, que contribuyan al diseño e implementación de estrategias académicas que garanticen espacios formativos inclusivos a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. No se recaban datos con finalidades adicionales.

### Datos Personales recabados

Perfil sociodemográfico; Orientación sexual y de género; Opiniones y percepciones sobre discriminación en México; Experiencias de discriminación; Percepciones sobre los Derechos Humanos; Percepción sobre garantía, protección y vulneración de derechos; Actitudes en torno a Derechos Humanos; Capacidades para elaborar, desarrollar y crear propuestas visuales en el ámbito de la fotografía. Capacidad de observación, análisis y conceptualización visual. Manejo técnico: conocimiento básico de edición de imágenes digitales. Congruencia en el planteamiento de motivaciones: disciplinares; conceptuales; formales afectivas; económicas; sociales, culturales, estéticas y artísticas. Autorreconocimiento y situación personal; Implicación en los ámbitos cultural, artístico y estético; Manejo de información del ámbito cultural, artístico y estético; Apertura a la diversidad cultural; Reconocimiento de la realidad y situación personal; Conservación de un estado de bienestar ante condiciones adversas. Comprensión y aceptación de la diversidad social/cultural. Nivel de comprensión de la realidad cultural, artística y estética. Vinculación de saberes, habilidades y destrezas básicas que se requieren en el ámbito de la fotografía por medio de la presentación de un proyecto fotográfico. Motivaciones y expectativas de desarrollo tanto personal como profesional. Capacidad que posee el aspirante para vincular saberes, habilidades y destrezas básicas del ámbito de la fotografía. Motivaciones personales del aspirante, así como sus diversas habilidades para establecer interacción con otras personas, estar informado y mostrar apertura a la diversidad cultural. *“Se informa que se recaban datos personales sensibles”.*

Destinatario de los Datos Personales	País (Opcional)	Finalidad
Autoridades Jurisdiccionales, mediante orden debidamente fundada y motivada	México	Atender el requerimiento

Las transferencias marcadas con asteriscos (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO** Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la **Coordinación de Transparencia**, formato o medio electrónico **datospersonales@uv.mx**, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La **Coordinación de Transparencia** responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### Datos de la Unidad de Transparencia

**Domicilio:** Calle Guillermo Prieto # 103 Primer Piso, Colonia 2 de abril, C.P. 91030.

**Teléfono:** (228) 814-78-91, 841-59-20 (228) 842-17-00, Ext: 1050.

**Correo electrónico institucional:** transparencia@uv.mx

#### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante:

<https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Nombre del aspirante \_\_\_\_\_

Folio de registro UV \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

A continuación, marque con una "X" según corresponda:

He leído el aviso de privacidad integral y acepto los términos.	SI	NO

Firma del aspirante